

**ACTA 494 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA
EL DIA 07 DE MARZO DE 2006.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día siete de marzo del año dos mil seis, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Daniel Núñez Santos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. Lic. Abelardo Grijalva Otero, Comisario Público Ciudadano, C.P. Ignacio Pinto Avelar, Titular del Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo y como invitados los C.C. Ing. Humberto Taddei Zavala, Asesor de la Dirección General, C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, Dr. José Luis Martínez Duran, Subdirector de Servicios Médicos, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Luis Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, C.P. Saúl Reynaldo Cota Márquez, Jefe del Departamento de Afiliación y Vigencias de Derechos y C.P. Magdalena Sánchez Briceño, Jefa del Departamento de Contabilidad, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 494, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones de Junta Directiva ordinarias números 491, 492 y extraordinaria 493.
- 5.- Informe del Director General.
 - I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del año fiscal 2005, así como Estados Financieros del mes de enero del 2006.
 - III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.
 - IV.- Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.
 - V.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.
- 6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 7.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - I.- Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.
 - II.- Aprobación de nuevos servidores públicos propuestos por el Director General del Instituto.
 - III.- Aprobación, de diversos nombramientos de servidores públicos de carácter temporal, con vigencia del primero de enero al 31 de marzo y del primero de abril al 30 de junio del 2006.
 - IV.- Aprobación de incorporación de diversos organismos al sistema de prestaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora.

V.- Ratificación de Convenios de Prestaciones Económicas y Sociales, celebrados con ayuntamientos y organismos del Estado de Sonora, con vigencia retroactiva a partir del primero de enero del 2006.

VI.- Aprobación de la propuesta de actualización de importes por concepto de viáticos y traslados de pacientes que se pagan a derechohabientes.

8.- Asuntos Generales.

9.- Resumen de Acuerdos aprobados, y

10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto de la orden del día el C. Comisario Público declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración.

En desahogo del tercer punto de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura al mismo, y acto seguido se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día referente a la lectura, y en su caso, aprobación de las actas de sesiones de Junta Directiva ordinarias números 491 y 492 y extraordinaria 493, el Presidente de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votará su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

El C.P. Ignacio Pino Avelar comenta que hizo algunas observaciones y correcciones al contenido de las actas 491 y 492, destacando que era importante que se anexara a las actas la documentación necesaria para conocer

íntegramente los acuerdos que toma la Junta Directiva, y no solo conocer el concepto o asunto acordado.

Acuerdo.- 491, 492 y extraordinaria 493, se obvia la lectura. Se aprueba el contenido de las mismas.

El Secretario Técnico comenta que a todos los Consejeros se les hizo llegar ya el proyecto de acuerdo para firma de todos los Consejeros y miembros de la Junta y la Unidad Jurídica los integra todos en una carpeta y los engrapa para que todo quede integrado, pero esa formalidad con mucho gusto la Secretaría Técnica toma nota para realizar dicha incorporación.

En desahogo del quinto punto de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo, y acto seguido se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

Continuando con el desarrollo del quinto punto, se procede a desarrollar la orden del día en los siguientes términos:

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

El Secretario Técnico Comenta que de momento no tienen ningún punto pendiente o resuelto que pueda hacer comentarios al respecto, asunto a la cual se somete a los Consejeros a algún comentario en este punto.

II.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del año fiscal 2005, así como Estados Financieros del mes de enero del 2006.

El Secretario Técnico solicita autorización del C. Presidente y la del Consejo para que el C.P. Sergio Castro Valenzuela, exprese este punto como asesor de la Dirección General.

El Presidente comenta que este punto particularmente es en atención a la importancia y a petición de que los Consejeros pudieran estar dando seguimiento puntual de los avances presupuestales y también de los estados financieros del Instituto, los estados trimestrales y en este caso particular de lo que es el ejercicio 2005, hemos concluido de forma saludable es importante que podamos tener conocimiento de esto y doy mi respuesta a este compromiso con la participación del C.P. Sergio Castro, Subdirector de

Finanzas para que lleve a cabo esta presentación, punto que estaremos incluyendo en cada una de las reuniones de Junta Directiva subsecuentes.

Se concede el uso de la voz al C.P. Sergio Castro Valenzuela.

El C.P. Sergio Castro informa que se les hizo llegar tarjetas de documentos anexos a los estados financieros y el avance presupuestal. Tenemos el corte de los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 y otro documento que es el consolidado de los avances del 01 de enero del 2006. Me voy a permitir incorporar y a pedirle a la C.P. Magdalena Sánchez Briceño que sea ella quien exponga el tema para cualquier tecnicismo que pudiera existir o cualquier duda de la conformación de los estados financieros.

En uso de la voz la C.P. Magdalena Sánchez Briceño, explica que en estos momentos los estados financieros están siendo revisados por el despacho externo contratado para que dictaminen los mismos, con la obligación de presentar su dictamen a finales de marzo, por esta ocasión el cierre contable se encarga al Despacho de Auditores del ejercicio 2005 al 10 de febrero de 2006, es por ello que no es posible presentar a la Junta Directiva el cierre contable del mes de enero 2006 y tendrá que ser en la próxima Junta Directiva cuando se presenten los estados de enero y febrero del 2006, esta es la presentación que el despacho usualmente le da a los estados financieros en su dictamen.

El Comisario Público sugiere que esta información fuera un poco más condensada, tanto en el Estado de Resultados como en el balance General, marcando las partidas o los indicadores financieros más importantes que nos permitan hacer comparaciones en subsecuentes informes para efectos de poder establecer un análisis rápido, las desviaciones que se den como pueden ser: Cuentas por Cobrar, Recursos Líquidos disponibles, Monto de Nómina de un Mes, Ingresos, etc., con la finalidad de que los miembros de la H. Junta Directiva hagan las comparaciones y den su opinión al respecto, ya que esto sería prudente, dado que los legisladores están solicitando a los Órganos de Control, evaluaciones analíticas financieras de la operación de las entidades en algunos parámetros financieros mas relevantes.

El Presidente comenta que cree que con esto cumpliremos perfectamente con la normatividad establecida, con esto que esta platicando la contadora, esa información creo que es valiosa pero traerlo a la Junta Directiva sería una información muy abundante para poderla revisar aquí, lo que me parece bien si este tipo de indicadores se les pueda hacer llegar oportunamente para su análisis para su revisión, y si en una reunión que se pudiera tocar con

usted y con los Consejeros para llevarla a cabo para ver los estados financieros.

El Profr. Javier Ochoa comenta que es un resultado del 2005, eso lleva todo un proceso y a final de cuentas lo que pretendemos mostrar aquí, lo vamos a ver después, pero si sería interesante presentar un formato para la presentación ante la junta de los estados financieros del 2006, sugiero que el contador haga una presentación ejecutiva.

Comisario Público.- Cada uno de los consejeros tenemos la información y si vemos alguna observación en la siguiente junta lo podemos observar.

C.P. Valenzuela Esparza.- Me parece adecuada la presentación de los Estados y dan una buena idea por los conceptos que se incluyen, para hacer comparaciones y obtener conclusiones o aclaraciones, como el caso de prestaciones económicas que en aportaciones incluyen 22 millones de pesos y en gastos de operación en prestaciones económicas señalan 575 millones de pesos, lo cual me llama la atención, por la diferencia tan fuerte resultante, lo que sería conveniente reclasificar para una mejor apreciación de los componentes de dichos Estados.

El Presidente comenta que es necesario desglosar los montos de nomina y los de prestaciones económicas. Hasta la fecha no hemos podido canalizar los ingresos que tenemos por cada concepto a que se gaste 100% por cada uno de los conceptos, les recuerdo que la reforma a la ley ya nos da al primer semestre del 2007 como fecha limite para poder hacer transferencias entre una y otra, creo que es un indicador del esfuerzo que se esta haciendo para llegar a 2007 prácticamente con un déficit o un balance de los egresos y los ingresos para que no haya ni déficit ni superávit, indicando al contador Sergio Castro que para las próximas presentaciones desglose lo que es prestaciones económicas y sociales referente a egresos.

Acuerdo.- Se somete a consideración de los Consejeros. Se aprueba por la totalidad de los mismos.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

El C.P. Sergio Castro previo a dar los pormenores del informe, hace de conocimiento de los miembros de la H. Junta Directiva que el reporte presupuestal comprendido con corte a enero del 2006, no se encuentra totalmente actualizado y se le va ir dando forma conforme a las observaciones hechas por la contraloría para próximas juntas directivas. Procede a dar lectura al reporte del avance presupuestal.

El C.P. Ignacio Pinto Avelar sugiere agregar una columna al reporte presupuestal en al que se pueda conocer el avance proporcional al mes o período que se informa; el C.P. Sergio Castro estuvo de acuerdo en modificar el reporte.

IV.- Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

El Secretario comenta que los H. miembros ya cuentan con los avances del procedimiento del POA y que estos son solo para su conocimiento y comentarios de los Consejeros única y exclusivamente.

V.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

El Secretario comenta que también es para el conocimiento de los Consejeros única y exclusivamente y hace la aclaración que este punto es en base al nuevo reglamento, que nos obliga minimamente a establecer estos puntos para Junta Directiva y van a estar en todas la reuniones.

En desahogo del sexto punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

Informa el Secretario Técnico que en acuerdo con el Sr. Comisario éste expresa que lo excusemos por no poder presentar el informe en esta reunión y para la próxima Junta Directiva lo tendrá formalmente integrado para que sea satisfactorio para todos los miembros.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

Primer Asunto.- Relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.

Pensión por Viudez: Carmen Castro Pacheco, Ramona Rivas Gamez, María Dolores Certucha Barragán, Thelma A. Coronado Martínez, Guadalupe Sierra Maldonado, Edelia Espinoza Rivera, María Luisa Díaz Barreto, María Magdalena Robles Paredes, Emilia Heredia Álvarez, Luz María Castellanos Ruíz, Rosalva García Cota, Francisca Vázquez López, María Lidia Ruelas

López, Josefina León López, Refugio Martínez Serna, María Jesús Enciso Rodríguez, Amalia Durazo Laborin, Alda Reyna Celaya, Amanda Cruz Navarro, Gertrudis Acuña Fimbres; **Viudez por Accidente de Trabajo:** Francisca Mónica Magaña Peralta ; **Pensión por Viudez y Orfandad:** Guadalupe Solorio García, María Hortensia Nevarez Durazo, María de Lourdes Rincón Bojorquez ; **Pensión por Orfandad:** Francisco Miguel Grijalva López; **Pensión por Vejez:** Luz Inés García Martínez, María Encarnación Macedo, Luis Rivera Rivas, Gregorio Zazueta Téllez, Cruz Francisco Grijalva Ayala, José de la Cruz Arvizu Coronado, Francisco Alejandro Matas González, Héctor Rene García Pérez, Jesús María Grijalva Moreno, Roberto Samaniego Contreras, Ramón Ramírez Manzo, Priciliano Verdugo Peralta, Juan Oscar Félix Manuel, Irineo Romero Robles, Armando Soto Ruíz, José Jesús Samaniego, Daniel Córdova Cárdenas, Jorge Fernando Villaescusa Celaya, Humberto Valdez Lugo, Alfonso Leoncio Hernández Robles, Alma Carmen Villa Carvajal, José Monge Molina, Juan Mateo Dueñas Quintero, Bernardo Valenzuela Aguilar, Gerardo Arnulfo Alegría Gutiérrez, Abel Ruíz Lara, Ramiro Lizarraga Lizarraga, Leonardo Cabanillas Leyva, Alejandro García Atondo; **Cesantía en Edad Avanzada:** Enedina Rodríguez Félix, José Jesús Bustamante Salcido, Oscar Jara Ramírez; **Pensión Por Invalidez:** Francisco Martínez Jacobo, José Noé Rendón Borquez, Isidro Chávez Durazo, Filiberto Villegas, Carmen Miranda Adarga, Manuel Álvarez, José Luis Antonio Salazar Jiménez, Blanca Olivia Vázquez Valencia, Luis Guerrero Rodríguez, Luis Alfonso Montoya Bernal, José Ángel Chávez Duarte, María Jesús Miranda Pacheco, Roque Moran Galaz, Rosaura Ruíz Rivera, Francisco Javier Moreno Olivas, Socorro Velador Llamas, José Ruíz García, Marco Antonio Arvizu Llanes, Francisco Rosario Félix Cota, Ana Silvia Rábago Verdugo, Antonio Durazo Bartolini, Cruz Rojas García, Erasto Silva Rivera, Luis Alberto Quintero Acosta, Enrique Rodríguez Cortes, Laura Aurora Espinoza Plecencia, José Moreno Álvarez, Amalia Bustamante López, Damaris Ramírez Ramírez; **Invalidez Por Accidente De Trabajo:** Cosme Alfredo Ochoa Trujillo; **Jubilaciones:** Rosa María Tapia Ruíz, Rodolfo Valencia Vázquez, Francisca Amado Acedo, Reyna Luz Acuña García, Carlos Dávila Dávila, Francisco Robles Santiago, María Del Carmen León Enríquez, Martha Ramona Oviedo Rodríguez, Carmen Esther Félix Soler, Petra Revilla Arvayo, Manuel Edgardo Estrella Ramírez, Juan Chávez Rivera, Rosa María García Escobedo, María Jesús Valencia Mora, Manuela Sánchez Figueroa, Yolanda Patricia Figueroa Mercado, Elsa Batriz Dávila, Rosa Emma Urbina Williams, Juan Bosco Montaña Yanes, Miguel Ángel Montaña Carrasco,

Laura Mercedes Juanz Portillo, Ramona Cuevas Flores, María Antonieta Murillo De Los Santos, Hermelinda Gaxiola Romero, Ángel Rafael Amado Villa, Rosa María Luquen Rascón, Hilda Alicia Rascón Rodríguez, Balbaneda Arellano Contreras, María Jesús Beltrán Valenzuela, Juan Manuel Montijo Ortiz, Alberto Galván Valenzuela, Adán Llamas Guirado, Luz Marina Ibarra Ocaño, Luz Olivia Córdova Pacheco, Arturo Germán Nava, Alma Rosa Garay Morales, Juan Sánchez Limón, Julio Alfonso Martínez Romero, Rafael Valenzuela Mungarro.

Acuerdo.- Se somete a aprobación este punto si no hay comentarios, se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el cuadro de pensiones previamente reseñado.

Segundo Asunto.- Aprobación de nuevos servidores públicos propuestos por el Director General del Instituto.

El C. Secretario Técnico informa se les hizo llegar a los señores Consejeros la relación del personal de nuevos servidores públicos, entre los que destacan los siguientes:

Nombre	Area	Vigencia
Arq. Cecilia Ivette Basaldua Gomez	Vocal Ejecutivo Fovisssteson,	07/03/06
Lic. Gloria Valdez Villanueva	Jefe del Departamento de Pensiones	07/03/06
Karina Lomeli	Subjefe de Recursos Humanos	13/03/06
Dr. Marco Antonio Loustaunau Gutiérrez	Auxiliar Medico adscrito a la Subdirección Medica	07/03/06
Dr, Fernando Torres Torres	Auxiliar Medico adscrito a la Subdirección Medica	07/03/06
Dr. Gilberto Ugson Beltrán	Contrato de iguala mensual de 20,000.00 pesos mensuales	Sujeto a contrato
C. Luis Ángel Araujo Buelna	Coordinador Administrativo de San Luis Río Colorado	07/03/06
C. Martina Eduwiges Díaz Valdez	Jefe del Departamento de Archivo Clínico (Hosp. Adolfo López Mateos)	16/03/06
Dr. Sergio Armando Altamirano Ortega	Subdirector Médico Turno Vespertino (Hospital Adolfo	16/03/06

López Mateos)

Lic. German Antonio Verdugo Mada Coordinador General del 07/03/06
Departamento de Ingresos y
Control Presupuestal

En estos términos el C. Presidente de la H. Junta hace conocimiento de los Consejeros que en armonía con el nuevo reglamento para la celebración de sesiones, se hizo llegar oportunamente a la Secretaria de Hacienda la propuesta, misma que ya fue contestada por la misma, ya se tiene por reconocidas estas personas, así como la remisión que el Isssteson les hizo del personal que estamos proponiendo.

Comisario Público.- Insisto en relación a los procesos de autorización de personal a integrarse principalmente en mandos medios superiores para el Isssteson, están mal, revisé las propuestas y no llenan minimamente las normas, según mi criterio. Que se les pida mayor soporte de la documentación.

Presidente.- se han venido haciendo composiciones estructurales en la institución, estamos inmersos en una reforma no solo legal si no administrativa, razón por la cual se solicita al Lic. Juan Carlos Corella Balderrama que elabore un formato que soporte dichas observaciones.

Comisario.- aclara que su intervención es de buena fe, no tiene ninguna otra intención de estar fastidiando.

Consejero C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza.- El público usuario será quien finalmente dará su aprobación o no sobre los nombramientos sugeridos por las estructuras creadas para estos efectos y debemos ser respetuosas de ellas, y será decisión de la Dirección General, los cambios que se requerirán en caso de fallas recurrentes y que hará del conocimiento de la Junta Directiva para su aprobación, por lo que sugiero dar un voto de confianza a su actuación que en todo momento debe ser responsable.

Acuerdo.- Se somete a consideración de los consejeros y estos aprueban en todos sus términos la incorporación de dichos servidores públicos.

Tercer Asunto.- Aprobación, de diversos nombramientos de servidores públicos de carácter temporal, con vigencia del primero de enero al 31 de marzo y del primero de abril al 30 de junio del 2006.

Se mencionan los siguientes: Álvarez Figueroa Czarina, Armenta Félix Liliana, Balderrama Bustamante Juan Carlos, Barrón Islas Hugo, Bojorquez Moreno Magdalena, Cabrera Mendoza Jesús Alberto, Camou Aguirre Linda Rosalía, Carvajal Pacheco María Lourdes, Castro Ruíz María Jesús, Cosío Valenzuela Gilberto, Escobedo Zamorano David, Favela Álvarez Mayra, Félix Soto Olga Liliana, García Trelles Pedro Felipe, Gómez Vázquez Héctor, González Fuentes Edith Marbella, Guerrero Espinoza Pedro, Hernández Félix Martín, Lagarda Gil Juan Daniel, Lanphar Hernández Douglas, Martínez Castro Adelaida, Medina Estrada Félix, Meza Soto Dustin, Miranda Márquez Rey David, Pliego Perla Tania Luz, Ramírez Romero Gloria Dalia, Romero Acuña María Victoria, Ruíz Ríos Luis Alberto, Santa Cruz Castro Francisco, Santiago Torres Vicente Ibel, Silva Ortega Jazmin Zelene, Valenzuela Erenas Jorge, Valenzuela Guevara Daniel, Velásquez Saavedra Carlos Manuel, Cruz Avila Alba, Nevarez Jaquez Gonzalo, Duarte Santacruz Felix Cristino, Paco Badillo Gerardo, Vásquez Fraijo Anselmo, Buendía Cordova Saul Dario, Márquez Beltrán Marcela, Valdez Serna Ana María, Sosa Castañeda Raul Ivan, Márquez Robles María del Refugio y Basaldúa Gómez Cecilia Ivette y finalmente con una vigencia a partir del 07 de marzo de los corrientes, los C.C. Mirna Mireya Tolano Chacon y Lic. Miguel Pérez Rendón.

El C. Presidente aclara que se han venido llevando a acabo de las reuniones de evaluación y seguimiento y que dio instrucciones de justificación de todos estos casos, y si mañana no presentan justificación de cada una de estas personas, se concluirá el contrato respectivo hasta el 31 de marzo del 2006.

C.P. Ignacio Pinto.- Se esta incumpliendo con la normatividad de elaborar los contratos con anterioridad al periodo. En que se empezara a ejercer la función, por lo que se hace necesario que se apeguen a ella, Si existe alguna falta se hace la corrección y queda para la elaboración del contrato.-

El Secretario Técnico somete a la aprobación de los H. Consejeros el nombramiento específico del Lic. Daniel Valenzuela Guevara, Encargado del Despacho de la Unidad Jurídica del Isssteson, ya que se encuentra por encima del nivel II presupuestal y por instrucciones de la Secretaria de la Contraloría General dicho nombramiento requiere la autorización expresa de la H. Junta Directiva.

El C.P. Ignacio Pinto Avelar comenta que los nombramientos temporales de enero a marzo de 2006 debieron tramitarse desde el mes de diciembre pasado para cumplir con la normatividad, y que, respecto de los nombramientos

autorizados para el período de abril a junio de 2006, solicita que le sean enviados al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo para su verificación, con la suficiente anticipación para que estén formalizados al inicio de su vigencia.

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad los nombramientos temporales en los términos previamente reseñados.

Cuarto Asunto.- Aprobación de incorporación de diversos organismos al sistema de prestaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora.

Organismos a incorporarse:

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
Operadora de Proyectos Estratégicos "Impulsor"
Oompas de la Sierra Alta del Estado de Sonora.
Sistema de Parques Industriales (reincorporación)

Acuerdo.- Se aprueba por la unanimidad de los H. Consejeros la incorporación de dichos organismos en los términos a ellos planteados.

Quinto Asunto.- Ratificación de Convenios de Prestaciones Económicas y Sociales, celebrados con ayuntamientos y organismos del Estado de Sonora, con vigencia retroactiva a partir del primero de enero del 2006.

CUENTA.- En Hermosillo, Sonora, a siete de marzo del 2006, en las instalaciones que ocupa la Dirección General del Isssteson, se reúne la H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con la finalidad de autorizar la incorporación de nuevos organismos públicos y ratificar los ya existentes, así como ayuntamientos al sistema de prestaciones y servicios del régimen de la Ley 38.

En razón de lo anterior, con fundamento en el artículo 3º de la Ley 38 del Isssteson, se ratifica la incorporación de los organismos públicos a las prestaciones y servicios que brinda el Instituto, con una vigencia a partir del primero de enero del 2006, al treinta y uno de diciembre del 2008. Aunado a lo previamente acordado se tiene como anexo al presente acuerdo la relación de los organismos públicos ratificados, así como de nueva incorporación, con las vigencias, porcentajes de cuotas y aportaciones que en ellos se establecen, así como la relación de dichos porcentajes correspondientes a los ayuntamientos, cuya vigencia de estos últimos será retroactiva del primero de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2006.

*En esta tesitura, esta H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 109 fracción I, VI, VIII y XIV de la Ley 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora delega en el Director General del Instituto, la facultad de suscribir los convenios de prestaciones y servicios de seguridad social celebrados y por celebrarse en el presente año con los organismos públicos, con vigencia retroactiva, en caso de así proceder, del primero de enero del 2006, al treinta y uno de diciembre del 2008, así como la facultad, en caso de ser necesario, de modificar los porcentajes previamente establecidos en el anexo en comentario, con la consigna de dar cuenta con posterioridad a este órgano de gobierno del uso de las facultades a él otorgadas en este acuerdo. **Acuerdo.-** Se aprueba por la unanimidad de los H. Consejeros el Acuerdo de Ratificación de los Convenios de Prestaciones Económicas y Sociales de en los términos a ellos planteados.*

Acuerdo.- Se aprueba por la unanimidad de los H. Consejeros el acuerdo previamente reseñado y se faculta al Director General para que lleve a cabo los acuerdo correspondientes.

Sexto Asunto.- Aprobación de la propuesta de actualización de importes por concepto de tarifas de viáticos y traslados de pacientes que se pagan a derechohabientes.

COORDINACION	CLV	LOCALIDAD EMISORA	KM	LOCALIDAD RECEPTORA	IMPORTE VIGENTE	IMPORTE ACTUALIZADO
Hermosillo	45	Arivechi	230	Hermosillo	80.00	125.00
Hermosillo	55	Bacanora	185	Hermosillo	75.00	100.00
Hermosillo	50	Bahia de Kino	116	Hermosillo	50.00	66.00
Hermosillo	22	Carbo	70	Hermosillo	30.00	35.00
Hermosillo	88	La Colorada	45	Hermosillo	25.00	30.00
Hermosillo	53	Mazatan	82	Hermosillo	30.00	40.00
Hermosillo	41	El Novillo	145	Hermosillo	70.00	80.00
Hermosillo	62	Onavas	190	Hermosillo	70.00	95.00
Hermosillo	72	Opodepe	144	Hermosillo	73.00	85.00
Hermosillo	81	Pobl. Miguel Aleman	67	Hermosillo	25.00	33.00
Hermosillo	93	Querobabi	110	Hermosillo	40.00	50.00
Hermosillo	43	Rayon	116	Hermosillo	68.00	70.00
Hermosillo	14	Sahuaripa	210	Hermosillo	90.00	120.00
Hermosillo	64	San Javier	141	Hermosillo	50.00	68.00
Hermosillo	82	San Miguel de H.		Hermosillo	25.00	35.00
Hermosillo	52	San Pedro de la Cueva	144	Hermosillo	55.00	74.00
Hermosillo	74	Soyopa	140	Hermosillo	45.00	61.00
Hermosillo	44	Suaqui Grande	144	Hermosillo	50.00	70.00
Hermosillo	57	Valle de Tacupeto	250	Hermosillo	95.00	135.00



Hermosillo	61	Villa Pesqueira		Hermosillo	50.00	68.00
Hermosillo	101	Nacori Grande		Hermosillo	35.00	60.00
Cananea	68	Bacoachi		Hermosillo	120.00	135.00
Cananea	2	Cananea	289	Hermosillo	150.00	180.00
Cananea	16	Naco		Hermosillo	150.00	195.00
Navojoa	3	Navojoa	341	Hermosillo	150.00	178.00
Navojoa	18	Alamos		Hermosillo	160.00	198.00
Magdalena	4	Magdalena	182	Hermosillo	86.00	110.00
Magdalena	29	Benjamin Hill	125	Hermosillo	60.00	50.00
Magdalena	91	Cucurpe		Hermosillo	89.00	89.00
Magdalena	51	Imuris	207	Hermosillo	96.00	140.00
Magdalena	20	Santa Ana	167	Hermosillo	73.00	70.00
Puerto Peñasco	35	Puerto Peñasco	530	Hermosillo	215.00	160.00
Puerto Peñasco	49	Plutarco Elias Calles	320	Hermosillo	139.00	200.00
Huatabampo	90	Etchojoa	359	Hermosillo	160.00	160.00
Huatabampo	5	Bacobampo	361	Hermosillo	160.00	160.00
Huatabampo	99	Basconcobe		Hermosillo	160.00	160.00
Huatabampo	6	Huatabampo	350	Hermosillo	148.00	160.00
Huatabampo	30	Lic. Benito Juarez		Hermosillo	120.00	120.00
Guaymas	27	Empalme		Hermosillo	60.00	80.00
Guaymas	7	Guaymas		Hermosillo	60.00	80.00
Agua Prieta	8	Agua Prieta	363	Hermosillo	211.00	270.00
Agua Prieta	34	Bacerac	508	Hermosillo	120.00	163.00
Agua Prieta	33	Bavispe	498	Hermosillo	150.00	204.00
Agua Prieta	56	Esqueda	423	Hermosillo	135.00	135.00
Agua Prieta	85	Fronteras	413	Hermosillo	120.00	160.00
Agua Prieta	71	Huachinera	518	Hermosillo	90.00	122.00
Agua Prieta	17	Nacozari de Garcia	486	Hermosillo	115.00	140.00
Agua Prieta	46	San Miguel de Bacoachi	488	Hermosillo		135.00
Cajeme	76	Bacum		Hermosillo	120.00	120.00
Cajeme	9	Cd. Obregon	250	Hermosillo	120.00	120.00
Cajeme	95	Cocorit		Hermosillo	120.00	120.00
Cajeme	37	Esperanza		Hermosillo	120.00	120.00
Cajeme	60	Movas		Hermosillo	120.00	120.00
Cajeme	47	Pueblo Yaqui		Hermosillo	120.00	120.00
Cajeme	94	Providencia		Hermosillo	120.00	120.00
Cajeme	78	Quiriego		Hermosillo	180.00	198.00
Cajeme	58	Rosario de Tesopaco		Hermosillo	120.00	170.00
Cajeme	92	Vicam		Hermosillo	60.00	60.00
Cajeme	96	San Ignacio Rio Muerto		Hermosillo	135.00	135.00

Cajeme	75	Yecora		Hermosillo	180.00	244.00
Moctezuma	36	Bacadehuachi	252	Hermosillo	110.00	180.00
Moctezuma	24	Cumpas	192	Hermosillo	92.00	130.00
Moctezuma	70	Jecori	190	Hermosillo	92.00	130.00
Moctezuma	39	Divisaderos	197	Hermosillo	70.00	130.00
Moctezuma	31	Granados	220	Hermosillo	95.00	130.00
Moctezuma	54	Huasabas	212	Hermosillo	80.00	130.00
Moctezuma	15	Moctezuma	165	Hermosillo	80.00	100.00
Moctezuma	38	Nacori Chico	294	Hermosillo	130.00	190.00
Moctezuma	42	Tepache	212	Hermosillo	85.00	130.00
Moctezuma	21	Villa Hidalgo	242	Hermosillo	80.00	150.00
Nogales	11	Nogales	275	Hermosillo	122.00	165.00
Nogales	86	Santa Cruz		Hermosillo		119.00
San Luis Rio Col.	40	Luis B. Sanchez	682	Hermosillo	250.00	250.00
San Luis Rio Col.	12	San Luis Rio Col.	625	Hermosillo	206.00	370.00
Caborca	19	Altar	312	Hermosillo	89.00	120.00
Caborca	66	Atil	329	Hermosillo	145.00	120.00
Caborca	13	Caborca	280	Hermosillo	86.00	120.00
Caborca	65	Oquitoa	321	Hermosillo	86.00	120.00
Caborca	23	Pitiquito	288	Hermosillo	86.00	120.00
Caborca	69	Saric	390	Hermosillo	89.00	120.00
Caborca	48	Sasabe		Hermosillo	86.00	86.00
Caborca	77	Trincheras	357	Hermosillo	75.00	120.00
Caborca	63	Tubutama	358	Hermosillo	86.00	120.00
Baviacora	32	Arizpe	210	Hermosillo	85.00	120.00
Baviacora	25	Aconchi	137	Hermosillo	80.00	90.00
Baviacora	28	Banamichi	160	Hermosillo	72.00	100.00
Baviacora	26	Baviacora	124	Hermosillo	60.00	85.00
Baviacora	89	Huepac	145	Hermosillo	70.00	95.00
Baviacora	67	Mazocahui	100	Hermosillo		55.00
Baviacora	87	San Felipe	140	Hermosillo	60.00	95.00
Baviacora	83	Sinoquipe	175	Hermosillo		110.00
Baviacora	10	Ures	62	Hermosillo	35.00	40.00
Hermosillo	1	Hermosillo	252	Cd. Obregon	120.00	120.00
Navojoa	3	Navojoa	69	Cd. Obregon	30.00	35.00
Navojoa	18	Alamos	119	Cd. Obregon	50.00	50.00
Huatabampo	6	Huatabampo	106	Cd. Obregon	37.00	45.00
Huatabampo	90	Etchojoa	99	Cd. Obregon	37.00	37.00
Huatabampo	5	Bacobampo	106	Cd. Obregon	30.00	30.00
Huatabampo	99	Basconcobe	90	Cd. Obregon		35.00

Huatabampo	30	Lic. Benito Juarez	74	Cd. Obregon		20.00
Guaymas	7	Guaymas	120	Cd. Obregon	60.00	80.00
Guaymas	27	Empalme	113	Cd. Obregon	60.00	80.00
Nogales	11	Nogales	527	Cd. Obregon	242.00	242.00
San Luis Rio Col.	12	San Luis Rio Col.	877	Cd. Obregon	480.00	480.00
Cananea	2	Cananea	541	Cd. Obregon	270.00	270.00
Cananea	2	Cananea		Nogales	75.00	75.00
Magdalena	4	Magdalena	93	Nogales	36.00	70.00
Magdalena	20	Santa Ana	108	Nogales		100.00
Magdalena	29	Benjamin Hill	143	Nogales		105.00
P. Peñasco	49	Putarco Elias Calles	200	San Luis Rio Col.	67.00	180.00
P. Peñasco	12	P. Peñasco	300	San Luis Rio Col.	170.50	215.00

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los H. Consejeros la actualización de importes de tarifas de viáticos y traslados de pacientes.

En desahogo del octavo punto de la orden del día referente asuntos generales:

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

Primer Asunto General.- Aprobación del Calendario de Sesiones establecido en cumplimiento al nuevo Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en los siguientes términos:

Abril 06 de 2006	Julio 03 de 2006	Octubre 09 de 2006
Mayo 12 de 2006	Agosto 11 de 2006	Noviembre 10 de 2006
Junio 09 de 2006	Septiembre 08 de 2006	Diciembre 13 de 2006

El Presidente de la H. Junta comenta que esto es un compromiso que se había acordado de hacerlo mensual, a veces va ser complicado para ustedes,

obviamente se puede platicar con anticipación la posible eliminación o recalendarización de cada una de ellas, pero se las quisimos dar con anticipación para que ustedes pudieran agendarlas con tiempo y también en respuesta a algunos puntos tan importantes como son las pensiones y jubilaciones que nos excedamos en los términos que ya nos establece la ley reformada, es una propuesta, obviamente esta sujeta a su consideración y aprobación, pero también en su momento podría ser si ustedes así lo convinieran modificarse el calendario.

El Consejero Lic. Fausto Córdova comenta que es muy importante que este calendarizado, porque hemos venido teniendo problemas con compañeros que tienen incapacidad total y permanente y que desde noviembre no tienen ingresos yo creo que si sería lo mas viable.

Al conocer el calendario propuesto, el C.P. Ignacio Pinto Avelar sugiere que las Juntas Directivas se realicen después del día 10 del mes de que se trate, para dar tiempo a la Subdirección de finanzas para que termine los estados financieros del mes anterior y puedan ser presentados en el informe del Director General, como lo establece el reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Estatal.

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los H. Consejeros el calendario de sesiones a ellos planteado.

Segundo Asunto General.- En uso de la voz el Consejero Lic. Fausto Cordova, solicita la autorización de la H. Junta Directiva para proporcionar servicio médico y pensión mínima a los C.C. Guillermo Acosta Coronado, y Maria de la Luz Lino Rodríguez, con incapacidad total y permanente y Jesús Héctor Silva Moreno por orfandad, mismos que antes de las recientes reformas a la Ley 38 del Isssteson no cumplían con los requisitos para obtener una pensión, pero que si lo pueden obtener algún beneficio si se les aplica la Ley en forma retroactiva.

A petición del C. Presidente del Consejo, el Secretario Técnico informa que los asuntos presentados por el Consejero se dan en igualdad de circunstancias al aprobado en la última reunión de esta H. Junta Directiva, en beneficio de un agremiado de la Sección 54 del SNTE.

El Presidente acepta dichos casos bajo la consigna de ver los casos en forma particular y cuantificar financieramente su aprobación.

El Consejero Lic. Daniel Núñez considera que en un futuro resultaría conveniente analizar cada caso en lo particular y no emitir criterios de aplicación general para todos los casos.

Acuerdo.- Se aprueba la propuesta formulada por el H. Concejero, con la consigna de entrar a un estudio jurídico y financiero de este tipo de pensiones y beneficios.

Tercer Asunto General.- El C. Lic. Fausto Cordova, afirma tener problemas con derechohabientes estudiantes mayores de edad (menores de 25 años) que estudian en el extranjero y a los cuales se les niega el servicio médico, al no reconocerles la documentación de la institución educativa extranjera.

Acuerdo.- El Presidente instruye al Lic. Daniel Valenzuela Guevara entrar al estudio y dictamen de dicha problemática.

Cuarto Asunto General.- El profesor Javier Ochoa plantea la solicitud de establecer un convenio con el Issste para poder prestar servicios médicos a trabajadores afiliados al Isssteson que residen o transitan por otros Estados de la Republica Mexicana.

Acuerdo.- El Presidente instruye al Dr. José Luis Martínez Duran y Lic. Daniel Valenzuela Guevara para entrar al estudio y dictamen de dicha solicitud.

Quinto Asunto General.- En uso de la Voz el Lic. Fausto Cordova solicita a esta H. Junta Directiva sea aplicado el beneficio del Fondo de Colectivo de Retiro, contenido en el artículo 91.A de la Ley 38 del Isssteson a los sistemas de pensiones donde sólo se exigen 10 años de cotización.

Acuerdo.- En uso de la Voz el Presidente instruye a los C.C. C.P. Sergio Castro Valenzuela, Ing. Guillermo Cordova y Lic. Daniel Valenzuela Guevara para estudiar y dictaminar jurídica y financieramente dicha solicitud.

Sexto Asunto General.- El Profesor Javier Ocha solicita se realice un acuerdo de Junta Directiva en el que se le otorgue el pago póstumo a un menor que es hijo único y que no tiene el registro como beneficiario del pago ante el Isssteson.

Acuerdo.- El Presidente instruye al Lic. Daniel Valenzuela Guevara para entrar al estudio y dictamen de dicha solicitud.

Séptimo Asunto General.- El C.P. Ignacio Pinto Avelar, hace de conocimiento de la H. Junta Directiva que se debe entrar al estudio de la viabilidad jurídica del acuerdo que autoriza la transferencia de recursos del fondo de vivienda a los sindicatos del SUTSPES y Sección 54 del SNTE, así como la autorización de cancelación de pasivos que el Isssteson tiene con el Fovisssteson.

Acuerdo.- El Presidente instruye al Lic. Daniel Valenzuela Guevara para solicitar una tercera opinión con relación a la legalidad de dicho acuerdo y hacer de conocimiento de esta H. Junta Directiva los resultados obtenidos.

Octavo Asunto General.- El Contador Ignacio Pinto Avelar presenta a los Consejeros las observaciones pendientes de solventar al 6 de marzo actual, derivadas de actos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado; de la Secretaría de la Contraloría General; del Comisario Público Ciudadano; de Despachos de Auditores Externos y del Propio Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

Acuerdo.- Se corrió traslado a todos los miembros de la H. Junta Directiva con el oficio que contiene los detalles de dicha información, dándose los H. Consejeros como notificados del mismo.

En desahogo del noveno punto de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados, por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO

Director General y
Presidente de la Junta Directiva



C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA ESPARZA
Representante del Poder Ejecutivo



LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS
Representante del Poder Legislativo.



LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial



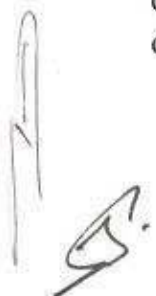
LIC. FAUSTO CORDOVA IBARRA
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL
DUARTE ACOSTA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación





LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA
Secretario Técnico.



C.P. IGNACIO PINTO AVELAR
Titular del Órgano de Control Interno y
Desarrollo Administrativo



LIC. ABELARDO GRIJALVA OTERO,
Comisario Público Ciudadano

